



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- ECONOMÍA Y FINANZAS
- POLÍTICA REGIONAL
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

HACIA UNAS ESTADÍSTICAS SOCIALES MÁS ÁGILES

La mejora de la relevancia política de las estadísticas sociales europeas es una prioridad importante para Eurostat. Esta conferencia reunirá a expertos y actores clave de diferentes ámbitos políticos y estadísticos para que hagan sus aportaciones sobre el desarrollo futuro de las estadísticas sociales de Eurostat.

La conferencia abordará una variedad de asuntos relacionados con la estadística incluyendo, entre otros, el futuro de las estadísticas de población basadas en el censo, el uso de *big data*, la recopilación modernizada de datos sobre ingresos, consumo y riqueza o los nuevos métodos para hacer un seguimiento de la movilidad y las transiciones laborales.

Organiza: Eurostat

Fecha: 28 - 30.11.2016

Lugar: Luxemburgo

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

EVALUACIÓN SOBRE LA
CONCENTRACIÓN DE
EMPRESAS EN LA UE

Se encuentra abierta una

Los europeos viven más tiempo pero no siempre con buena salud

El informe conjunto de la Comisión Europea y la OCDE muestra que un cambio en las políticas sanitarias de la UE podría salvar vidas y ahorrarle miles de millones de euros.



Tal como muestra el [informe](#) conjunto de la Comisión Europea y la OCDE «Health at a Glance: Europe 2016», publicado ayer, la esperanza de vida supera en la actualidad los 80 años en la mayor parte de los países de la UE. Sin embargo, esta cifra récord de esperanza de vida no siempre se corresponde con años de buena salud. Alrededor de 50 millones de personas en la UE padecen algún tipo de enfermedad crónica y cada año muere más de medio millón de personas en edad de trabajar como consecuencia de ellas, lo que representa un coste anual de cerca de 115 000 millones de euros para la economía de la UE.

Pare evitarlo, según el Informe, la Unión necesita unos sistemas de salud más eficaces y accesibles. Podrían salvarse muchas vidas si se orientaran más recursos a la promoción de la salud y a estrategias de prevención de enfermedades, a fin de hacer frente a estos factores de riesgo y, en segundo lugar, mediante la mejora de la calidad de la asistencia para las enfermedades agudas y crónicas. Además, las políticas de los Estados miembros deberían centrarse en la reducción de los obstáculos financieros para la asistencia sanitaria, el refuerzo del acceso a la atención primaria y la reducción de los tiempos de espera excesivos.

El envejecimiento de la población, junto con el aumento de la frecuencia de las enfermedades crónicas y las limitaciones presupuestarias, requerirán cambios en la manera en que prestamos la asistencia sanitaria, lo que incluirá el desarrollo de la sanidad electrónica, la reducción de las estancias en hospitales mediante la mejor organización de los servicios de atención primaria y comunitaria y un gasto más racional en productos farmacéuticos, por ejemplo aprovechando plenamente las oportunidades de sustitución por un genérico.

El ciclo del «Estado de la salud en la UE» tiene por objeto ayudar a los Estados miembros a responder a los desafíos mencionados ayudándolos en sus esfuerzos para mejorar los

convocatoria para consulta pública sobre los aspectos procedimentales y jurisdiccionales del control de la fusión de empresas en la UE.

El control de fusión de empresas constituye uno de los instrumentos de la legislación sobre competencia que busca asegurar que la competencia en el mercado interior no se vea distorsionada por la reorganización de empresas en la forma de concentraciones.

Plazo: 13.01.2017

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

BÉLGICA - BRUSELAS: SERVICIOS DE CANTINA Y DE SUMINISTROS DE COMIDAS DESDE EL EXTERIOR

Anuncio de licitación para la explotación del restaurante de empresa y del catering interno para reuniones y eventos.

Duración: 48 meses

Plazo: 03.01.2017

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

conocimientos y elaborar unas políticas basadas en pruebas.

El informe publicado ayer es el primer producto del ciclo. El siguiente paso consistirá en elaborar perfiles sanitarios nacionales para los 28 países de la UE en los que se destaquen las características específicas y los desafíos a que se enfrenta cada uno de ellos. Los 28 perfiles irán acompañados de un documento de análisis de la Comisión, en el que se pondrán en relación las conclusiones con la agenda más amplia de la UE y se hará hincapié en las circunstancias de cada Estado miembro.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

El presidente de la CE propone reforzar el Código de Conducta de los Comisarios

El presidente Jean Claude Juncker, como ya anunció en su [discurso sobre el Estado de la Unión de 2016](#), envió ayer una carta a Martin Schulz, actual Presidente del Parlamento Europeo, solicitando un dictamen del PE sobre dos propuestas relativas al Código de Conducta de los Comisarios.

El Presidente Juncker solicita el dictamen sobre dos asuntos. En primer lugar, una actualización del [Acuerdo Marco de 2010](#) sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea con el fin de permitir que los Comisarios puedan ser candidatos a las elecciones al Parlamento Europeo sin tener que solicitar una excedencia. En segundo lugar, una propuesta para reforzar el [Código de Conducta de los Comisarios](#), prorrogando de 18 meses a dos años el período de incompatibilidad para los antiguos Comisarios y a tres años para el Presidente de la Comisión.

Juncker propone suprimir la norma (que actualmente figura en el punto 4 del Acuerdo Marco sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea) que obliga a los Comisarios a abandonar sus funciones si desean presentarse a las elecciones al Parlamento Europeo. Se establecerán salvaguardias adecuadas para evitar la utilización de personal o recursos de la Comisión durante las campañas electorales.

La segunda propuesta del Presidente Juncker se refiere al “período de incompatibilidad” posterior al cese en sus funciones durante el cual los ex Comisarios deben notificar a la Comisión su intención de ejercer una actividad profesional. El Presidente propone prorrogar dicho período de 18 meses a dos años para los miembros de la Comisión y a tres años para el Presidente de la Comisión.

Para obtener más información sobre el Código de conducta y ética que deben cumplir los Comisarios, pulse [aquí](#).

ECONOMÍA Y FINANZAS

¿Quieres conocer más acerca de la reforma del IVA?

El fraude del IVA en el comercio transfronterizo le cuesta a la UE 170.000 millones de euros cada año. El Parlamento Europeo vota hoy una resolución en la que apoya revisar las normas actuales a escala comunitaria, que datan de 1993. El objetivo es precisamente evitar el fraude y contar con un sistema definitivo de IVA en la Unión.

Cuando se produce una venta entre dos Estados miembros de la UE, los productos quedan exentos del pago del IVA a escala comunitaria. Sin embargo los consumidores que compren ese producto sí tendrán que pagar el IVA del producto en su país y la compañía responsable de la venta declararlo a las autoridades nacionales.

El fraude se produce cuando la compañía se queda con el importe del IVA que ha cobrado a sus clientes al vender el producto en otro país, en lugar de declararlo a la autoridad fiscal nacional. Es lo que se conoce en la jerga comunitaria como el “fraude carrusel”, puesto que puede iniciar un círculo vicioso cuando se venden los mismos productos muchas veces entre compañías de unos Estados miembros y otros.

El [informe parlamentario](#), preparado por el eurodiputado popular alemán Werner Langen, reclama un sistema definitivo de IVA y combatir este fraude. En primer lugar, apoya que el nuevo sistema de IVA que proponga la Comisión cuando legisle se base en el principio de imposición en el país de destino final de los bienes y servicios. Considera también importante además para luchar contra el fraude del IVA que sean menos las excepciones y opina que el modo mejor y más eficiente para atajar el fraude es un sistema del IVA sencillo con el tipo más bajo posible.

Por último, este informe pide a la Comisión que estudie detenidamente las consecuencias de invertir el sistema actual, de manera que sea el cliente el responsable de pagar el IVA en lugar del proveedor, para ver si con ello se simplificaría la situación para las pymes al tiempo que se reduciría el fraude.

POLÍTICA REGIONAL

El Comité de las Regiones busca a las regiones y ciudades más emprendedoras de Europa

El Comité Europeo de las Regiones ha convocado el Premio Europeo de Regiones Emprendedoras 2018 y busca a las ciudades y regiones que estén más preparadas para crear e implementar una estrategia ambiciosa para apoyar a sus PYMEs y emprendedores. El plazo de [presentación de candidaturas](#) está abierto hasta el 7 de abril de 2017.

El Comité de las Regiones (CdR) identifica y premia anualmente a tres regiones de la Unión Europea que muestren una estrategia política sobre emprendimiento innovadora y sorprendente, independientemente de su tamaño y competencias. Las regiones, ciudades y cualquier otra institución regional con competencias en la implementación de la visión empresarial están invitadas a participar en este premio. Los tres mejores proyectos serán galardonados con la marca "Región Emprendedora Europea" durante ese año.

La implementación de las estrategias ganadoras será objeto de un seguimiento por parte del jurado durante el año en el que se les haya entregado el galardón. Al final de ese año, el jurado, compuesto por miembros del CdR, representantes de Instituciones europeas y otros, visitará los territorios galardonados para verificar los progresos realizados y proporcionarles una perspectiva externa de sus políticas. Los resultados y logros más importantes serán compartidos y discutidos entre las autoridades locales y regionales de la red de [Regiones Europeas Emprendedoras](#).

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year
of Development 2015

